

INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO “SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA ILUMINACIÓN DEL CASTILLO DE MOLINA DE ARAGÓN Y TORRE DE ARAGÓN”, EXPEDIENTE Nº 15- ICLM-2024

En relación con el procedimiento de referencia el que suscribe informa en relación con las ofertas remitidas por la Mesa de Contratación para su valoración:

▪ **RELACIÓN DE EMPRESAS**

Nº Orden	LICITADOR
1	ANEUM LED S.L.
2	CASA ALVAREZ S.A.
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.
4	ETRALUX S.A.

▪ **VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN CUANTO A LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR**

El PCAP establece que para la evaluación técnica de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación, con la ponderación que se señala:

I.- CRITERIOS EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR (0 – 30 PUNTOS)

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN PUNTOS
1	Memoria técnica y descriptiva de equipamientos, soluciones técnicas de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en su Anexo.	25
2	Plan de trabajo y calendario incluyendo información específica sobre la organización de tareas que serán precisas para llevar a cabo los recursos y los equipos asignados a la ejecución del proyecto, cronograma de todo el proceso, adscripción del personal a cada fase, así como la descripción del programa de inspección y control que garantice el funcionamiento correcto de las instalaciones. Este documento deberá reflejar de forma específica el conjunto de trabajos a realizar en 2024 (fecha de finalización 31 de diciembre de 2024) y los correspondientes a 2025 hasta la completa realización del contrato.	5
	TOTAL PUNTUACIÓN :	30 puntos

A continuación se adjunta la valoración realizada para cada criterio.

1.- MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DE EQUIPAMIENTOS, SOLUCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y EN SU ANEXO.

A continuación, se realiza la valoración de las diferentes ofertas en este criterio:

CASA ÁLVAREZ S.A. propone la solución técnica que figura en el proyecto. Incluye un estudio detallado del proyecto y de sus distintas unidades a partir de su visita a la obra. Aporta cálculos eléctricos justificativos muy detallados, a partir de los cuales se obtienen las diferentes secciones de cables a instalar, teniendo en cuenta la instalación de la primera fase, donde se integra esta segunda actuación.

ETRALUX S.A. propone la solución técnica que figura en el proyecto. Incluye una propuesta técnica de intervención arqueológica realizada por arqueólogos autorizados a trabajar en Castilla La Mancha que, aunque tiene carácter previo, se considera correcta. Incluye cálculos eléctricos básicos. El estudio del proyecto y de sus distintas unidades es menos detallado.

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. propone la solución técnica que figura en el proyecto, si bien no hay un estudio del proyecto como tal, no hay estudio eléctrico ni arqueológico, soluciones de trazado de canalizaciones o ubicación de luminarias, soportes y casamatas.

ANEUM LED S.L. presenta una propuesta alternativa a las luminarias utilizadas en el proyecto, pero no justifica su equivalencia ya que no presenta ningún certificado oficial que incluya los parámetros eléctricos, energéticos y luminotécnicos de las luminarias. Por otra parte, no hay un estudio del proyecto como tal, ni estudio eléctrico ni arqueológico, solución de trazado de canalizaciones o ubicación de luminarias, soportes y casamatas.

A la vista de lo anterior se propone la siguiente puntuación en este criterio:

Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	CASA ÁLVAREZ S.A.	25
2	ETRALUX S.A.	20
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	12,5
4	ANEUM LED S.L.	2,5

2.- PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INCLUYENDO INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE TAREAS QUE SERÁN PRECISAS LLEVAR A CABO, LOS RECURSOS Y LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CRONOGRAMA DE TODO EL PROCESO, ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL A CADA FASE, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y CONTROL QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE LAS INSTALACIONES.

Todas las empresas presentan un plan de trabajo detallado, incluyendo cronogramas y diagramas de Gantt, recursos y tiempos asignados para la ejecución de cada unidad de obra. Por otra parte, los medios humanos y materiales asignados se consideran suficientes para la correcta ejecución de la obra.

En cuanto al programa de inspección y control que garantice el funcionamiento correcto de las instalaciones, tanto Etralux S.A. como Casa Álvarez S.A. presentan protocolos de inspección y control que se consideran correctos, mientras que Aneum Led S.L y Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U. no los incluyen en su oferta.

A la vista de lo anterior se propone la siguiente puntuación en este punto:

Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	CASA ÁLVAREZ S.A.	5
2	ETRALUX S.A	5
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	3
4	ANEUM LED S.L.	3

Se adjunta tabla de valoración global de los criterios evaluables mediante juicio de valor del procedimiento de referencia.

El ingeniero técnico industrial

SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA ILUMINACIÓN DEL CASTILLO DE MOLINA DE ARAGÓN Y TORRE DE ARAGÓN”, EXPEDIENTE Nº 15- ICLM-2024

Empresa	Memoria técnica y descriptiva de equipamientos, soluciones técnicas de acuerdo con el PPT y su Anexo (de 0 a 25 puntos)	Plan de trabajo y calendario incluyendo información específica sobre la organización de tareas que serán precisas llevar a cabo, los recursos y los equipos asignados a la ejecución del proyecto, cronograma de todo el proceso, adscripción del personal a cada fase, así como la descripción del programa de inspección y control que garantice el funcionamiento correcto de las instalaciones. (de 0 a 5 puntos)	Valoración total (0 – 30 puntos)
CASA ÁLVAREZ S.A.	25	5,0	30,0
ETRALUX S.A.	20	5,0	25,0
ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	12,5	3,0	15,5
ANEUM LED S.L.	2,5	3,0	5,5

Fecha y Firma: